BIBLIOTECA BS AS PUEBLO

LA NACION

Año XIII—Núm. 3423 | Buenos Aires, Mártes 7 de Febrero de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Elecciones oficiales

Los dias de fecunda agitacion democrática han pasado en la República, y solo se mueven los elementos del poder cuando se trata de repartirse entre sí las preben las del Presupuesto.

La situacion de fuerza, creada por el fraude y la violencia, no puede incubar ningun propósito trascendental ni en lo que respecta á la práctica de las instituciones libres, ni tendente á la realizacion de obras que aseguren el bienestar y progreso de la sociedad.

Es efímera en sus medios, en sus formas y en sus resultados, y si ella subsiste, á pesar de todo, es porque las renovaciones sociales y políticas, como las del cuerpo humano, se operan paulatinamente, sin sacudimientos ni desórdenes, dado el órden natural del desenvolvimiento social, puesto que las revoluciones son hechos que salen de la normalidad y que algunas veces mejoran por el dolor las condiciones de la vida y á la vez resuelven de golpe graves problemas sociales y políticos que no tienen solucion pacífica.

La situacion de la República, de uno á otro estremo de su territorio, es la espresion de la fuerza y del fraude, en su forma y manifestacion mas características; de modo que bajo su imperio no pueden verificarse los actos propios de la vida libre que son incompatibles con la supresion de la personalidad humana, convertida en una máquina viva, obligada á obedecer solamente y no á imprimir el sello de su voluntad en el manejo de sus propios intereses.

¿Han podido entónces tener lugar elecciones libres en Buenos Aires como en Entre-Rios, en Santa-Fé como en Córdoba, en Corrientes como en Catamarca?

¿Quién ha podido pensarlo siquiera?

Los orígenes y los medios actuales de la situacion general del país, hacian, desde luego, presumir que la vida democrática no podria manifestarse en ninguna forma legal, ni en ninguna parte, porque el poder la contiene bajo el peso brutal y corruptor de los elementos oficiales.

Esto se confirmaba con las falsificaciones y violencias ejecutadas aquí, como en el resto de la República, por los agentes gubernativos, para de este modo oponer al derecho y al voto del pueblo la coaccion oficial y el registro falso con que el poder usurpa y domina la opinion pública.

Se definia, pues, así la situacion muy claramente: el poder con sus elementos oficiales registrados por una parte, y, por otra, el pueblo alejado de la cosa pública, por una usurpacion, ó, mas bien dicho, una subversion del sistema republicano representativo.

¿Era dado pensar en elecciones libres en estas condiciones tan irregulares y anormales?

La lucha legal en los comicios era imposible; pero no por eso se debia dejar de trabajar, de hacer propaganda, de inscribirse y de prepararse á ejercer el sufragio en la primera oportunidad.

Así ha procedido el partido liberal, donde ha podido ó se le ha permitido hacer estas manifestaciones preliminares de sus funciones cívicas; porque ha habido provincias, como Corrientes, donde hasta el derecho á la vida y á la propiedad ha sido suprimido.

Pero una vez constatada la falsificacion oficial y conocida claramente la actitud descarada del poder para usurpar por el fraude y la violencia sobre el voto legal de las mayorias y prevalecer así sobre ellas, el ejercicio de los derechos políticos se hacia legal y pacíficamente imposible.

¿Qué debia hacerse entónces?

¿Reunirse, ir á las urnas, para hacer acto de protesta contra el fraude y contar asi su voluntad soberana, ó prescindir, alejarse del comicio, hacer el vacio mas completo en torno de él, evitando así un gasto estéril, un desperdicio de fuerzas viriles que constituyen la vitalidad de los pueblos libres?

La accion limitada ó la abstencion era una actitud que podia asumirse, segun las circunstancias.

La abstencion en Buenos Aires era la actitud que los principios, la lógica de nuestros actos y la dificultad de la lucha legal nos imponian, y por eso la asumimos.

Sus consecuencias morales han podido palparse inmediatamente.

El silencio, la soledad, el vacio en torno de las urnas. La ciudad, como la campaña, no presentaba ese aspecto propio de un dia electoral.

Los átrios desiertos, y en los comicios ninguna otra manifestacion que la imposicion oficial.

En el resto de la República sucedia lo mismo. En todas las provincias, en todos los comicios, en todas las urnas la misma soledad, el mismo vacio, el mismo triste cuadro; de modo que los *electores*, dos proclamados ante la eleccion oficial, en la soledad mas completa, no son la espresion del voto de un pueblo, ni de una mayoria, ni de una agrupacion cualquiera, sino el resultado de la mas criminal y escandalosa de las usurpaciones.

¿Se puede gobernar por medio de este sistema?

Esto no es gobernar; esto es mandar por mandar fuera de las condiciones constitucionales.

Entre tanto, en Entre-Rios, donde no se han falsificado los registros de inscripcion, pero donde la persecucion á la oposicion ha revestido formas odiosas, ha habido agitacion, se ha luchado con el elemento oficial, á pesar del uso y abuso de su poder.

Es digno de aplauso el movimiento cívico allí operado, con motivo de la cuestion electoral, y cómo representa la lucha de una fraccion considerable de esa provincia contra el poder, desviado completamente de su rol y de su regla legal de conducta, hay el deber de infundir aliento á los que en ejercicio de sus derechos cívicos saben afrontar las persecuciones y las cárceles, sea cual fuese el resultado práctico de sus esfuerzos.

Los hechos que con motivo de la eleccion última han tenido lugar en la Provincia de Entre-Rios, son efectos de causas conocidas, que se producen dentro de los mismos elementos de la actualidad, iniciando su descomposicion.

Aun cuando los que allí han luchado no pertenezcan á nuestra comunion política, debemos reconocer que han representado la libertad del sufragio contra la coaccion oficial, y, sean cuales fueren los propósitos ulteriores á que respondan, merecen el aliento de los buenos, y hacen conocer esperanzas en la revindicacion de las libertades públicas.

Escribanos de Registro

El Gobierno de la Provincia ha designado cuatro Escribanos de Registro, únicos autorizados para estender las escrituras que versen sobre trasmision de derechos reales en todo el territorio que ella comprende.

Se sabe que la funcion del Escribano de registro, aparte de los deberes inherentes al ejercicio de ese cargo, consiste en llevar un cuaderno ó protocolo en que tiene que escribir por estenso las notas de las escrituras que ante él pasaren, declarando el nombre de los otorgantes, la cosa otorgada, el dia, mes y año, el lugar, las condiciones, las renuncias y las servidumbres á que se sujetan, debiendo hacer todo esto en presencia de los testigos y de las partes, que deben firmar tambien el acto, de todo lo cual aquel dará fé.

Además, el Escribano de Registro tiene que llevar un libro reservado en que insertará, con la numeracion correspondiente, cópia de la carátula de los testamentos cerrados, cuyo otorgamiento hubiese autorizado, y los protocolos de los testamentos por acto público; y, por fin, llevar otro protocolo reservado en que estenderá los reconocimientos de hijos naturales, cuando los interesados no quieran hacerlo en el protocolo general.

El artículo 27 del título 14, libro 3, Código Civil, reconoce, por otra parte, á las autoridades provinciales la facultad de establecer en la Capital de la Provincia, y fuera de ella en los pueblos que juzguen conveniente, oficios para la constitucion y registro de las hipotecas; de modo que los escribanos de registro tienen tambien esta importantísima funcion.

Dados estos breves antecedentes, se pregunta si los cuatro escribanos de registro que el gobierno ha designado, bastan para atender cumplidamente al servicio público á que se les destina y que se relaciona con la Provincia toda.

Es fuera de duda que los escribanos autorizados por el Gobierno de la Provincia son completamente insuficientes, por mas actividad que despliegue, para ejecutar debidamente el servicio que se les encomienda.

Cuatro escribanos de registro para una Provincia estensa, poblada por mas de *quinientos mil* habitantes y por 47,501 propietarios, segun el censo de la Contribucion Directa de la campaña en 1879, no han de poder llenar satisfactoriamente las exigencias de los contratantes, en cuyo interés está la fácil y pronta escrituracion de los actos que tienen por objeto la trasmision de derechos reales.

Además, los propietarios, durante estos últimos tres años, han aumentado considerablemente, no solo en virtud de la mayor subdivision de la tierra, sí que tambien porque las poblaciones se estienden hácia el desierto; de modo que no es aventurado afirmar que, en la fecha, la Provincia de Buenos Aires contiene más de *cincuenta mil* propietarios.

El número de estos escribanos es á dia, porque la pasion del hombre es la propiedad del suelo, lo que hace que la tierra se divida, subdivida y se estienda su dominio y su cultivo hasta el interior del desierto.

Esto representa un número considerable de actos, de contratos, de trasmisiones del derecho, en que los escribanos de registro tienen que intervenir necesariamente para que los títulos que acreditan la propiedad ó posesion perfeccionen revestidos de las condiciones de eficacia y validez que las leyes exigen y establecen para que sean instrumentos de pleno y completo valor jurídico.

Una Provincia como Buenos Aires, que aumenta su poblacion por la inmigracion y por las buenas condiciones en que se opera su crecimiento natural, está sujeta á la misma ley, en cuanto al número de sus propietarios.

En efecto, es un hecho perfectamente comprobado que á medida que el número de propietarios aumenta, acrece asimismo el de las escrituras relativas á la trasmision de la propiedad, y, por consecuencia, los escribanos tienen un trabajo relativamente mayor.

Donde mas se divide y subdivide la propiedad, los traspasos son mas numerosos, y, por lo tanto, aumentan las funciones del oficial público encargado de autorizarlos.

En Francia y en Bélgica hay un propietario para cada agrupacion de *cinco* habitantes, lo cual demuestra que la subdivision territorial en esas naciones es considerable, pues entre nosotros, donde la tierra es basta, tenemos mas de un propietario por cada agrupacion de *mil* habitantes.

Pero el número de propietarios aumenta increiblemente, como se prueba por el censo de la Contribucion Directa.

En 1872, los propietarios de Campaña alcanzaban solo á 18,380; en 1878, ascendian á 35,791, ó sea á casi el doble en *seis años*, mientras que, como se ha dicho mas arriba, en 1879, esto es, al año siguiente, subieron á 47,501, ó sea 11,510 propietarios más en el corto período de *doce meses*, ó, lo que es lo mismo, descontando los dias festivos y feriados, 46 propietarios por dia hábil, ó, lo que es lo mismo, otras tantas escrituras que deben estenderse en el registro de los escribanos.

Sabido es que casi la totalidad de estos propietarios, pequeños y grandes, lo son en virtud de compras particulares, porque solo una mínima parte de ellos procede en virtud de enagenacion fiscal.

Si es una aspiracion de la poblacion y una necesidad de la produccion la propiedad y la division del suelo, es evidente que los escrituras que deben ser registradas, aumentaran á medida que la tierra se apropie y se parcele mas.

Es por esta sencilla consideracion que si ayer bastaron cuatro escribanos de Registro para toda la Provincia, indica esta ciudad, fueron necesarios despues año, en seguida diez y seis, y así sucesivamente, segun las exigencias del servicio á que se la destinaba.

El Gobierno de la Provincia ha creido ahora que cuatro escribanos de registro eran suficientes para toda la provincia, sin tener en cuenta que á medida que el progreso cunda el número de propietarios aumenta, los contratos relativos á bienes raices se suceden con frecuencia y la tierra, de este modo, se moviliza más y más.

La propiedad es una fólil é importante base del crédito, y constituye uno de los medios para facilitar el comercio y de este modo la riqueza y el bienestar.

Es, por lo tanto, indispensable y justo de evitar el establecimiento de mayor número de escribanias de registro, desde luego que los interesados ejecutar los actos ó contratos relativos á sus inmuebles perdida de tiempo y mayores gastos, amante la facultad del registro.

¿A qué responde la consagracion de esta importante funcion pública á manos de cuatro escribanos solamente?

¿Acaso á poder verificar el registro de una propiedad pronta y fácilmente?

Esto no es gobernar; esto es mandar por mandar, sin atender á las necesidades de la sociedad, á este título de comercio, de comodidad, de conveniencia, de lo que se quiera, pero parece que no de necesidad.

¿Qué quereis decir?

—Que el dia que fuí al *bordj*, vuestro campamento, y que si no erais vos el ordenado dorar, cometió una falta en cacion.

—Es verdad, contestó Hugo, con sencilla. —¿En qué consiste que nunca nos encontremos aquí.

—¿A qué ha de venir?

—A vuestro encuentro.

—¡Oh! hace mucho tiempo que ando solo.

—A tomaros vuestro caballo.

—Inmediatamente vengo á pié.

—¿Cómo se llama?

—Selim.

—Quiero que le traigais; deseo ver á nozco.

—¡Si lo reconoceis! iio vi á mentir! recordándose inmediatamente, ¿hacia qué creeis poderlo reconocer? añadió con dad.

—Sí. Quiero que me refiera vuestra impaciencia, cuentas pronto.

—No se acordará de nada.

—¿No me habeis dicho que lo habiais dias atrasado á causa de mi visita?

—Sí.

—No puede haberlo olvidado.

—¡Oh! ese lo ha sucedido tantas ve

—¡Tantas veces!... Pero si acabais que nunca ha faltado á sus deberes!

Las cejas de Hugo se contrajeron.

—Pero debeis comprender que esa ra de esprecursor, justamente porque teal es que cuesta sus menores fatiga sea siempre lo mismo.

—No importa: quiero verle.

—Como querais, pero os confieso que plico vuestro capricho en querer oir cosa que tantas veces os he repetido.

—Tomais la broma demasiado á lo jóven, sorprendida del tenor del alsac

—Es que veo en ella algo mas que

A la espresada correspondencia pertenece lo que vá á leerse, y que hemos traducido en la seguridad de que será leido aquí con el mismo interés que ha despertado en Europa.

Habla el corresponsal de la *Pall Mall Gazette*:

El pequeño departamento amueblado que ocupaba el ex-Primer Ministro del Bey en un entresuelo del Boulevard Malesherbes, se hallaba muy lejos de ostentar aquel esplendor oriental y aquellas fabulosas riquezas que la fama atribuye á su residencia tunecina.

Si Mustafá ben Ismail comprende un poco el francés, pero lo habla con dificultad, razon por la cual el Dr. Mascaro, médico principal del Bey, y hombre de inteligencia bien cultivada, al par que en extremo amable, se prestó bondadosamente á servirnos de intérprete.

Debo empezar por confesar que me hallaba muy prevenido contra Si Mustafá ben Ismail, á causa de todo lo que habia oido hablar acerca de él en Inglaterra. Me lo habia imaginado un oriental pedante y aptico, de aquellos de la antigua escuela, un estadista por ahinco, superficial á incapaz de concebir un solo pensamiento original, y en lugar de este poco atrayente personaje me hallé con un hombre cortés y agradable, en quien se observaba notablemente la adaeia arabe—no obstante ser turco por el nacimiento—con una gran dosis de buen sentido y un perfecto conocimiento de la política contemporánea. Rápido para aprender y aborlario, me sorprendió por la sensatez de sus vistas acerca de los principales tópicos del dia, así orientales como occidentales, y por el interés que demostró abrigar por los asuntos europeos.

Habiendo yo espresado mi creencia de que Si Mustafá se encogió de hombros, de esa manera peculiar al hombre que prefiere no dar la opinion que se le pide, pero al cabo de un momento, como conociendo sobre su primera reticencia, me hirieron los sentimientos religiosos del pueblo, podrian resultar sérias consecuencias. Lo mismo que en Argel, habrá siempre pelea en Túnez. No cesaré de elevar mi protesta contra la identidad de esos alarmantes. Desde el 12 de Mayo he sido yo mismo un firme sostenedor del nuevo estado de cosas, aun cuando con anterioridad á aquella fecha he sido luchado, como era mi deber, por la independencia de mi país y de mi amo.

Le pregunté si creia que los franceses incorporarian á Túnez en caso de morir el Bey, recibiendo esta contestacion:

—Eso está en la mano de Dios; pero Alí se porta bien, y los franceses tropezarian con dificultades si no tuvieran independientes de ellas, nadie es capaz de prever las complicaciones que pueden surgir, con el curso del tiempo, de la ocupacion de mi país. Por mi parte, lamentaria profundamente que una gran nacion como la Francia, padeciese por causa de tan insignificante escollo como el de Túnez. La Francia es atentamente observada por una energía sin embargo, puede aseguraros que todo habria podido evitarse si el gobierno francés se hubiera mostrado menos excitable, y no se hubiese dejado arrastrar por... lo que llamaremos las circunstancias. A un dia mas de conocimiento de los verdaderos intereses de la Francia. M. Roustan es un hombre habilísimo y nos hemos llevado siempre con él en los mejores términos; pero, en general, la opinion pública ha sido mal dirigida. Si Mustafá no ha dicho mas que la verdad, y que el Bey y sus consejeros habian aceptado el tratado del Consulado general francés, como base de ajuste, que es, por cierto, mucho mas liberal de lo que hubiera podido esperarse, pero en manera alguna desagradable para un pequeño país, obligado á aportarse en el brazo poderoso de una nacion vecina, y especialmente Inglaterra, habian reconocido tácitamente que Francia tenia derecho, con motivo de Argel, á una especie de supremacia en el Berbi, contribuyendo mucho á ello la célebre fanfarronada de Sir Richard Wood á asegurar esta armonia de accion. Una tea italiana concluyó con la obra de años y como desgraciadamente ha sido el hallarse habituados al clima y no necesitar de proveedurias, pues siendo mas sobrios, con un poco de hacha ó cebra han vivido suficiente.

Pregunté á Si Mustafá si era cierto que las tribus insurrectas habian sido provistas de dinero y armas por gobiernos extranjeros, y si no creia que ardientemente regresaria á su pais, en el caso de poder contribuir á consolidar el nuevo régimen, y conciliar los encontrados sentimientos de sus compatriotas; mientras que en Francia no podia ver mas que una humillacion en su suerte, un proscripto, aunque con cierta probablemente seria ensanchar el abismo que ya mal disimulado antagonismo á la dominacion francesa.

Si Mustafá concluyó diciendo:

—Séque el Gobierno Francés se ha apercibido del error comettido al reemplazarme con un fanático pero los ulemas, no podrian menos de reconocer un desatino. Sin embargo, deseo esperar que M. Gambetta no deseo nocerá importancia de una política concebida en el libro de Roustan y no nos dejará mucho mas de que quejarnos.

Habiendo yo espresado mi creencia de que Si Mustafá se encogió de hombros, de esa manera peculiar al hombre que prefiere no dar la opinion que se le pide, pero al cabo de un momento, como conociendo sobre su primera reticencia, me hirieron los sentimientos religiosos del pueblo, podrian resultar sérias consecuencias. Lo mismo que en Argel, habrá siempre pelea en Túnez. No cesaré de elevar mi protesta contra la identidad de esos alarmantes. Desde el 12 de Mayo he sido yo mismo un firme sostenedor del nuevo estado de cosas, aun cuando con anterioridad á aquella fecha he sido luchado, como era mi deber, por la independencia de mi país y de mi amo.

Le pregunté si creia que los franceses incorporarian á Túnez en caso de morir el Bey, recibiendo esta contestacion:

—Eso está en la mano de Dios; pero Alí se porta bien, y los franceses tropezarian con dificultades si no tuvieran independientes de ellas, nadie es capaz de prever las complicaciones que pueden surgir, con el curso del tiempo, de la ocupacion de mi país. Por mi parte, lamentaria profundamente que una gran nacion como la Francia, padeciese por causa de tan insignificante escollo como el de Túnez. La Francia es atentamente observada por una energía; sin embargo, puede asegurarnos que todo habria podido evitarse si el gobierno francés se hubiera mostrado menos excitable, y no se hubiese dejado arrastrar por... lo que llamaremos las circunstancias. A un dia mas de conocimiento de los verdaderos intereses de la Francia. M. Roustan es un hombre habilísimo y nos hemos llevado siempre con él en los mejores términos; pero, en general, la opinion pública ha sido mal dirigida. Si Mustafá no ha dicho mas que la verdad, y que el Bey y sus consejeros habian aceptado el tratado del Consulado general francés, como base de ajuste, que es, por cierto, mucho mas liberal de lo que hubiera podido esperarse, pero en manera alguna desagradable para un pequeño país, obligado á aportarse en el brazo poderoso de una nacion vecina, y especialmente Inglaterra, habian reconocido tácitamente que Francia tenia derecho, con motivo de Argel, á una especie de supremacia en el Berbi, contribuyendo mucho á ello la célebre fanfarronada de Sir Richard Wood á asegurar esta armonia de accion. Una tea italiana concluyó con la obra de años y como desgraciadamente ha sido el hallarse habituados al clima y no necesitar de proveedurias, pues siendo mas sobrios, con un poco de hacha ó cebra han vivido suficiente.

Pregunté á Si Mustafá si era cierto que las tribus insurrectas habian sido provistas de dinero y armas por gobiernos extranjeros, y si no creia que ardientemente regresaria á su pais, en el caso de poder contribuir primeramente con un simple.—Nó, el que complementó, sin embargo, un instante despues—iciso al notar que el Bey Mustafá no podia ir mas allá en concesion—con estas palabras, dichas con cierta sorna:

—Puede ser que hayan recibido algo de eso de negociantes extranjeros.

Pregunté si tenia la esperanza de que su destierro no seria largo, iluminóse el rostro del caido ministro, y me rogó que oyera que si deseaba él ardientemente regresar á su pais, era porque sentia en el corazon el que podia contribuir á consolidar el nuevo régimen, y conciliar los encontrados sentimientos de sus compatriotas; mientras que en Francia no podia ver mas que una humillacion en su suerte, un proscripto, aunque con cierta probablemente seria ensanchar el abismo que ya mal disimulado antagonismo á la dominacion francesa.

Si Mustafá concluyó diciendo:

—Séque el Gobierno Francés se ha apercibido del error cometido al reemplazarme con un fanático pero los ulemas, no podrian menos de reconocer un desatino. Sin embargo, deseo esperar que M. Gambetta no deseo nocerá importancia de una política concebida en el libro de Roustan y no nos dejará mucho mas de que quejarnos.

El ex-Primer Ministro tunecino acompañó estas últimas palabras con un profundo suspiro, guardando silencio, en seguida, en la actitud del que espera alguna pregunta para contestarla.

Como le preguntase si creia que la ocupacion de Kairwan aumentaria la irritacion entre la poblacion musulmana, me contestó Si Mustafá:

—No: no si los franceses respetan la vida y la propiedad en nuestra ciudad santa, y no ofenden heridos

manera de organizar las corridas durante la Exposicion para dar á esta brillo y esplendor por la influencia de vivi bandas.

Y como tengo entendido que semejante carantaña se encuentra en el mismo caso, pues hace tiempo como lo hago; suplicando la publicidad de mi afirmacion terminante, a saber, que yo y solo yo sé el empleo que en el casquete se me concede, lo que puedan creer y aunque dige á otro la particular razon que tengo para ello, no significaria ingerencia de otro cuento que yo sostuve, ni la represion brutal de la mas pequeña falsedad que he contrado de antemano, porque se me ha sabiduría que le cuento se considera necesaria.

Mas claro y perdonenseme la insistencia: nadie tiene que ver en la propuesta que yo exclusivamente, sin persona alguna tras de mi, he hecho al Gobierno, con esa propuesta fueron aceptada, nadie sería sino yo mismo el empresario, fiador aceptado, como lo haré, á la beneficencia mucho mas aunque codicio, como lo hare, á la beneficencia mucho mas de lo que pudiera creerse y aunque dige á otro la particular razon que tengo oportuna bajo el punto de vista pecuniario.

Precisamente mi carácter bien conocido, es la garantia de todo eso.

De Vds. atento S. S.—*J. Paul Angulo.*—Buenos Aires, 6 Febrero de 1882.

Las elecciones en la capital—Anteayer se realizaron en esta capital las elecciones municipales de cinco diputados nacionales y de doce electores de senadores por la capital.

Los átrios presentaban desde temprano el propósito de verificar con valor y valentia la obra de regeneracion que se hacia en el pueblo.

En el complemento de estas, varios titulados cuando el dia del partido dominante se habian alistado en el comité de la oposicion con sus *pequeños* elementos de haberles consentido el comité que eliminasen de la lista oficial de diputados la candidatura de D. Exequiel N. Paz.

Un reporter de este diario tuvo la santa paciencia de recorrer diversas parroquias con el propósito de ver por sus propios ojos cómo y en qué proporciones se hacia la eleccion.

En el comicio de la Concepcion, que era el mas concurrido de todos, habia, prolija y escrupulosamente contadas, veinte y cinco personas entre electores, curiosos, fiscales, candidatos, comisarios, vigilantes, sufragantes y curiosos.

Este dato no es ni inventado ni exagerado. La policia podria mtificar la concurrencia, pero no lo hizo, ehendió de antemano, en el caso que se me concluirá que proyecto, y que cualquier tanto por ciento que yo cediese, no significaria ingerencia de otro que no sabiase de la responsabilidad de tanto éxito, respon- sabilidad que he contraido de antemano, porque se me ha manifestado que vale y se considera necesaria.

Mas claro y perdonenseme la insistencia: nadie tiene que ver en la propuesta que yo exclusivamente, sin persona alguna tras de mi, he hecho al Gobierno, con esa propuesta fueron aceptada, nadie seria sino yo mismo el empresario, fiador aceptado, como lo haré, á la beneficencia mucho mas aunque codicio, como lo hare, á la beneficencia mucho mas de lo que pudiera creerse y aunque dige á otro la particular razon que tengo oportuna bajo el punto de vista pecuniario.

Precisamente mi carácter bien conocido, es la garantia de todo eso.

De Vds. atento S. S.—*J. Paul Angulo.*—Buenos Aires, 6 Febrero de 1882.

Las elecciones en la capital—Anteayer se realizaron en esta capital las elecciones municipales de cinco diputados nacionales y de doce electores de senadores por la capital.

Los átrios presentaban desde temprano el propósito de verificar con valor y valentia la obra de regeneracion que se hacia en el pueblo.

En el complemento de estas, varios titulados cuando el dia del partido dominante se habian alistado en el comité de la oposicion con sus *pequeños* elementos de haberles consentido el comité que eliminasen de la lista oficial de diputados la candidatura de D. Exequiel N. Paz.

Un reporter de este diario tuvo la santa paciencia de recorrer diversas parroquias con el propósito de ver por sus propios ojos cómo y en qué proporciones se hacia la eleccion.

En el comicio de la Concepcion, que era el mas concurrido de todos, habia, prolija y escrupulosamente contadas, veinte y cinco personas entre electores, curiosos, fiscales, candidatos, comisarios, vigilantes, sufragantes y curiosos.

Este dato no es ni inventado ni exagerado. La policia podria mtificar la concurrencia, pero no lo hizo, ehendió de antemano, en el caso que se me concluirá que proyecto, y que cualquier tanto por ciento que yo cediese, no significaria ingerencia de otro que no sabiase de la responsabilidad de tanto éxito, respons

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 10 a15

Una señorita Hija del país, que tiene mucha práctica en la enseñanza, se ofrece para dar lecciones de español y labores á domicilio. ocurrir Parque 46 ó Alsina. 3864 p6 f2

Se vende Un almacen de comestibles, con cantina de bebidas, Balcarce 295, alquiler de la casa bajo, capital de $ 5000 á $ 6000 m/c, no se molestaran el dueño para Europa; ocurrirá mismo. 3862 p15 f2

Se alquilan un salon con 4 ventanas á la calle y 2 cuartos mas, muy bien amueblados, unidos ó separados, para hombres solos; Temple 226. 3834 p6 f2

¡Ojo! á los peluqueros Y BARBEROS. Se vende la acreditada barberia situada en la calle de Artes 665; para mas informes en la misma, de 10 a. m. hasta las 6 p. m. 3855 p8 f2

Mayordomo Se ofrece uno con buenas recomendaciones: tiene 10 años de práctica; ocurrir por carta calle Estados-Unidos 89, á las iniciales J. M. 3826 p6 f2

Máximo Benguria REMATADOR Y CORREDOR.—Da á nuevo sobre hipotecas de casas, campos y chacras, desde $ 5,000 hasta 3.000.000 m/c., y se encargan de arreglar testamentarias y toda clase de asuntos judiciales. Escritorio: Perú 106, altos. 3890 p15 f2

Se ofrece Un jóven de 23 años de edad, que tiene el mejor de los obligadores recomendaciones en una casa de comercio; posee una buena escritura correcta, y bastante instruido en la contabilidad; podra garantir su conducta con buenas recomendaciones; dirigirse á esta imprenta bajo sobre y á las iniciales F. P. S. 3882 p7 f2

Libreta perdida Habiéndose estraviado la libreta del Banco de la Provincia, L. ° 144 F.° 420, perteneciente á don Francisco Frezza, se ruega á quien la hubiese hallado, se sirva devolverla á su dueño, San Martin 26, ó al Banco de la Provincia. 3862 p30 f2

Un profesor De idiomas estranjeros da lecciones privadas de francés, inglés, italiano y aleman; él asegura enseñar en seis meses uno de estos idiomas; buenas recomendaciones.—Para informes dirigirse al profesor M. M., Cuyo 427, entre Artes y Cerrito. 3859 p7 f2

Sastrería Se vende y se compra toda clase de ropas nuevas y usadas.—Se venden articulos para sastres, por mayor y menor, y se compone toda clase de ropa para hombre y niños.—Se alquilan trajes de todas clases para hombres; Garantias 128. 3835 p1 m f2

Lavalle y Moores Participan á sus relaciones en particular y al comercio en general, que han trasladado su escritorio á la calle Defensa 141, entre Moreno y Rivadavia, poniéndose como consignatarios de frutos del pais y haciendas, y comisionistas para la compra-venta de estancias y vacunos, lanares y yeguarizos.—Reciben órdenes, Defensa 17, altos. —*Lavalle y Moores.* 3875 p1m f2

Chacras fracciones para chacra, ó se toman sócios para su esplotacion; para ver y tratar en el mismo campo, Alberti, —*L. Kenny.* 3349 p 1m e21

Benigno Cano de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 3424 p1 m e22

Cementerio del Norte Ignacio Castilla avisa á las personas que tienen deudas en la bóveda de su propiedad, se sirvan retirarlos dentro del plazo de 60 dias, pasado el cual, se procederá á depositarlos en el osario general.—Buenos Aires, Enero 19 de 1882. 3845 p1 m e20

Libreta Ha sido robada una libreta del Banco Verzeran, y se previene que en su virtud se tomarán las medidas necesarias para anular su valor, á no ser presentada por su verdadero dueño. 3837 p1 m e19

Papeles perdidos Se gratificará á la persona que entregue en la calle de Bolivar 45, unos boletos de sepultura y otros documentos, que se han estraviado el Martes 31 de Enero pppdo., á inmediaciones del Cabildo. 3803 p3 f4

Al público Y AL COMERCIO.—Los abajo firmados hacen saber que desde la fecha se ha separado de la sociedad que con el ramo de panadería tenemos establecida en esta Capital, calle Corrientes 236, el señor Bernardo D. Lanús, quien continua girando tambien, quedando á cargo de Pedro y José Galmarini (1 activo y pasivo del negocio.—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1882.—*José Galmarini, Pedro Galmarini, Luis Galmarini.* 3841 p3 f4

Aviso municipal Municipalidad de la Villa de Lujan—La Municipalidad, en sesion de hoy, ha dispuesto se cite y emplace á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Artes 665; para mas informes en la misma, de 10 a. m. hasta las 6 p. m. 3855 p8 f2

Mayordomo Se ofrece uno con buenas recomendaciones: tiene 10 años de práctica; ocurrir por carta calle Estados-Unidos 89, á las iniciales J. M. 3826 p6 f2

Máximo Benguria REMATADOR Y CORREDOR.—Da á nuevo sobre hipotecas de casas, campos y chacras, desde $ 5,000 hasta 3.000.000 m/c., y se encargan de arreglar testamentarias y toda clase de asuntos judiciales. Escritorio: Perú 106, altos. 3890 p15 f2

Se ofrece Un jóven de 23 años de edad, que tiene el mejor de los obligadores recomendaciones en una casa de comercio; posee una buena escritura correcta, y bastante instruido en la contabilidad; podra garantir su conducta con buenas recomendaciones; dirigirse á esta imprenta bajo sobre y á las iniciales F. P. S. 3882 p7 f2

Libreta perdida Habiéndose estraviado la libreta del Banco de la Provincia, L. ° 144 F.° 420, perteneciente á don Francisco Frezza, se ruega á quien la hubiese hallado, se sirva devolverla á su dueño, San Martin 26, ó al Banco de la Provincia. 3862 p30 f2

Un profesor De idiomas estranjeros da lecciones privadas de francés, inglés, italiano y aleman; él asegura enseñar en seis meses uno de estos idiomas; buenas recomendaciones.—Para informes dirigirse al profesor M. M., Cuyo 427, entre Artes y Cerrito. 3859 p7 f2

Sastrería Se vende y se compra toda clase de ropas nuevas y usadas.—Se venden articulos para sastres, por mayor y menor, y se compone toda clase de ropa para hombre y niños.—Se alquilan trajes de todas clases para hombres; Garantias 128. 3835 p1 m f2

Lavalle y Moores Participan á sus relaciones en particular y al comercio en general, que han trasladado su escritorio á la calle Defensa 141, entre Moreno y Rivadavia, poniéndose como consignatarios de frutos del pais y haciendas, y comisionistas para la compra-venta de estancias y vacunos, lanares y yeguarizos.—Reciben órdenes, Defensa 17, altos. —*Lavalle y Moores.* 3875 p1m f2

Chacras fracciones para chacra, ó se toman sócios para su esplotacion; para ver y tratar en el mismo campo, Alberti, —*L. Kenny.* 3349 p 1m e21

Benigno Cano de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 3424 p1 m e22

Cementerio del Norte Ignacio Castilla avisa á las personas que tienen deudas en la bóveda de su propiedad, se sirvan retirarlos dentro del plazo de 60 dias, pasado el cual, se procederá á depositarlos en el osario general.—Buenos Aires, Enero 19 de 1882. 3845 p1 m e20

Libreta Ha sido robada una libreta del Banco Verzeran, y se previene que en su virtud se tomarán las medidas necesarias para anular su valor, á no ser presentada por su verdadero dueño. 3837 p1 m e19

Papeles perdidos Se gratificará á la persona que entregue en la calle de Bolivar 45, unos boletos de sepultura y otros documentos, que se han estraviado el Martes 31 de Enero pppdo., á inmediaciones del Cabildo. 3803 p3 f4

Al público Y AL COMERCIO.—Los abajo firmados hacen saber que desde la fecha se ha separado de la sociedad que con el ramo de panadería tenemos establecida en esta Capital, calle Corrientes 236, el señor Bernardo D. Lanús, quien continua girando tambien, quedando á cargo de Pedro y José Galmarini (1 activo y pasivo del negocio.—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1882.—*José Galmarini, Pedro Galmarini, Luis Galmarini.* 3841 p3 f4

Aviso municipal Municipalidad de la Villa de Lujan—La Municipalidad, en sesion de hoy, ha dispuesto se cite y emplace á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Artes 665; para mas informes en la misma, de 10 a. m. hasta las 6 p. m. 3855 p8 f2

Mayordomo Se ofrece uno con buenas recomendaciones: tiene 10 años de práctica; ocurrir por carta calle Estados-Unidos 89, á las iniciales J. M. 3826 p6 f2

Máximo Benguria REMATADOR Y CORREDOR.—Da á nuevo sobre hipotecas de casas, campos y chacras, desde $ 5,000 hasta 3.000.000 m/c., y se encargan de arreglar testamentarias y toda clase de asuntos judiciales. Escritorio: Perú 106, altos. 3890 p15 f2

Se ofrece Un jóven de 23 años de edad, que tiene el mejor de los obligadores recomendaciones en una casa de comercio; posee una buena escritura correcta, y bastante instruido en la contabilidad; podra garantir su conducta con buenas recomendaciones; dirigirse á esta imprenta bajo sobre y á las iniciales F. P. S. 3882 p7 f2

Libreta perdida Habiéndose estraviado la libreta del Banco de la Provincia, L. ° 144 F.° 420, perteneciente á don Francisco Frezza, se ruega á quien la hubiese hallado, se sirva devolverla á su dueño, San Martin 26, ó al Banco de la Provincia. 3862 p30 f2

Un profesor De idiomas estranjeros da lecciones privadas de francés, inglés, italiano y aleman; él asegura enseñar en seis meses uno de estos idiomas; buenas recomendaciones.—Para informes dirigirse al profesor M. M., Cuyo 427, entre Artes y Cerrito. 3859 p7 f2

Sastrería Se vende y se compra toda clase de ropas nuevas y usadas.—Se venden articulos para sastres, por mayor y menor, y se compone toda clase de ropa para hombre y niños.—Se alquilan trajes de todas clases para hombres; Garantias 128. 3835 p1 m f2

Lavalle y Moores Participan á sus relaciones en particular y al comercio en general, que han trasladado su escritorio á la calle Defensa 141, entre Moreno y Rivadavia, poniéndose como consignatarios de frutos del pais y haciendas, y comisionistas para la compra-venta de estancias y vacunos, lanares y yeguarizos.—Reciben órdenes, Defensa 17, altos. —*Lavalle y Moores.* 3875 p1m f2

Chacras fracciones para chacra, ó se toman sócios para su esplotacion; para ver y tratar en el mismo campo, Alberti, —*L. Kenny.* 3349 p 1m e21

Antonino Vidal Agente judicial, Comisionista y Rematador.—Estudio del doctor Dominguez, San Martin 96. 3364 p1m e20

Estancia en venta Compuesta de una legua cuadrada, situada á 35 leguas al Sud de la Capital, con varias poblaciones, quinta, alambrados, etc., para 15 mil cabezas de ovejas. Se vende por un precio muy módico.—Estancia para arrendar compuesta de un poco mas de media legua situada á 30 leguas al Sud de la Capital, con varias poblaciones y pastos permanente y pastos tiernos; es un campo superior para invernada.—Dos leguas de campo en el partido 9 de Julio, se arriendan por un precio muy bajo.—En de muy buenos pastos para vacas y yeguas por ultimos precios de invierno.—100 cuadras en Chascomus, se venden á 1,200 $ la cuadra.—Escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 3 de la tarde. 3805 p15 f2

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantaneamente contiene el dolor por agudo que sea y gradualmente destruye el callo, de perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no corrompe ni quema de ninguna manera la piel, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos suponen; con ofrasas los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de la verdad. Unico y solo depósito en la Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2907 e1 m.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 128, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, armas y toda clase de menages completos de casas, por mui importantes que sean. Advierte á publico que no es casa de empeño, sino particular, para solo compra para mandar á las provincias por ese puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona deje vender sus muebles á nadie, si mandarlos á rematar, sin antes avisarse á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas seriedad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Pianos De Pleyel, Gaveau, Bemvais, nuevos etc. y de ocasion tenemos hay Corrientes 236, recien llegados de Europa á precios muy acomodados y con las ultimas mejoras introducidas; tambien se cambian por pianos usados, se compran, se alquilan, se afinan y se componen; ademas la casa tiene oficiales compositores que han trabajado largos años en las fábricas "Erard y Gaveau" de Paris; hacen cierto que de todo trabajo es garantido; se reciben encargos concernientes al ramo para cualquier parte de la República y se manda trabajar en la campaña, *Alfonso Bustinza*, afinador y compositor de pianos. Corrientes 236. 3875 p 1mes e12

Se vende un el partido del Azul, una suerte de campo, conocido por el "Tiempo", distante del Azul una legua y media, campo alto é inmejorable para hacienda vacuna lanar ó para agricultura. Títulos buenos; linda por el fondo con el Sr. Vicente Pereda, al Oeste con el señor Roberto Grant y por el Norte el Arroyo del Azul.—Dicho campo tiene el mejor paraje que se conoce sobre el Arroyo, para colocar molinos ó otras industrias, pues se puede servir de la fuerza del agua. Por mas informes ocurrir al señor Basilio Pion, calle Piedad 285, ó al señor Robertson Grant, Hotel de la Paz, Azul. 3793 p1 m e22

Librería HISPANO AMERICANA, Buenos Aires 308.—La Mode Elegante y la Ilustracion Españols y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; ahora por año á cualquiera de los dos periódicos, 300 $ m/c.—En la misma casa se encuadernan toda clase de libros, en el mas corto tiempo y con la mayor perfeccion. 3240 p1 m e20

Libreta Ha sido robada una libreta del Banco Verzeran, y se previene que en su virtud se tomarán las medidas necesarias para anular su valor, á no ser presentada por su verdadero dueño. 3837 p1 m e19

Papeles perdidos Se gratificará á la persona que entregue en la calle de Bolivar 45, unos boletos de sepultura y otros documentos, que se han estraviado el Martes 31 de Enero pppdo., á inmediaciones del Cabildo. 3803 p3 f4

Al público Y AL COMERCIO.—Los abajo firmados hacen saber que desde la fecha se ha separado de la sociedad que con el ramo de panadería tenemos establecida en esta Capital, calle Corrientes 236, el señor Bernardo D. Lanús, quien continua girando tambien, quedando á cargo de Pedro y José Galmarini (1 activo y pasivo del negocio.—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1882.—*José Galmarini, Pedro Galmarini, Luis Galmarini.* 3841 p3 f4

Aviso municipal Municipalidad de la Villa de Lujan—La Municipalidad, en sesion de hoy, ha dispuesto se cite y emplace á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Artes 665; para mas informes en la misma, de 10 a. m. hasta las 6 p. m. 3855 p8 f2

Mayordomo Se ofrece uno con buenas recomendaciones: tiene 10 años de práctica; ocurrir por carta calle Estados-Unidos 89, á las iniciales J. M. 3826 p6 f2

Máximo Benguria REMATADOR Y CORREDOR.—Da á nuevo sobre hipotecas de casas, campos y chacras, desde $ 5,000 hasta 3.000.000 m/c., y se encargan de arreglar testamentarias y toda clase de asuntos judiciales. Escritorio: Perú 106, altos. 3890 p15 f2

Se ofrece Un jóven de 23 años de edad, que tiene el mejor de los obligadores recomendaciones en una casa de comercio; posee una buena escritura correcta, y bastante instruido en la contabilidad; podra garantir su conducta con buenas recomendaciones; dirigirse á esta imprenta bajo sobre y á las iniciales F. P. S. 3882 p7 f2

Libreta perdida Habiéndose estraviado la libreta del Banco de la Provincia, L. ° 144 F.° 420, perteneciente á don Francisco Frezza, se ruega á quien la hubiese hallado, se sirva devolverla á su dueño, San Martin 26, ó al Banco de la Provincia. 3862 p30 f2

Un profesor De idiomas estranjeros da lecciones privadas de francés, inglés, italiano y aleman; él asegura enseñar en seis meses uno de estos idiomas; buenas recomendaciones.—Para informes dirigirse al profesor M. M., Cuyo 427, entre Artes y Cerrito. 3859 p7 f2

Sastrería Se vende y se compra toda clase de ropas nuevas y usadas.—Se venden articulos para sastres, por mayor y menor, y se compone toda clase de ropa para hombre y niños.—Se alquilan trajes de todas clases para hombres; Garantias 128. 3835 p1 m f2

Lavalle y Moores Participan á sus relaciones en particular y al comercio en general, que han trasladado su escritorio á la calle Defensa 141, entre Moreno y Rivadavia, poniéndose como consignatarios de frutos del pais y haciendas, y comisionistas para la compra-venta de estancias y vacunos, lanares y yeguarizos.—Reciben órdenes, Defensa 17, altos. —*Lavalle y Moores.* 3875 p1m f2

Chacras fracciones para chacra, ó se toman sócios para su esplotacion; para ver y tratar en el mismo campo, Alberti, —*L. Kenny.* 3349 p 1m e21

Benigno Cano de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 3424 p1 m e22

Cementerio del Norte Ignacio Castilla avisa á las personas que tienen deudas en la bóveda de su propiedad, se sirvan retirarlos dentro del plazo de 60 dias, pasado el cual, se procederá á depositarlos en el osario general.—Buenos Aires, Enero 19 de 1882. 3845 p1 m e20

Libreta Ha sido robada una libreta del Banco Verzeran, y se previene que en su virtud se tomarán las medidas necesarias para anular su valor, á no ser presentada por su verdadero dueño. 3837 p1 m e19

Papeles perdidos Se gratificará á la persona que entregue en la calle de Bolivar 45, unos boletos de sepultura y otros documentos, que se han estraviado el Martes 31 de Enero pppdo., á inmediaciones del Cabildo. 3803 p3 f4

Una señora Francesa, formal que tiene muy buenas recomendaciones, desea encontrar una familia donde dar lecciones de francés y español, en cualquier ramo de enseñanza elemental y superior, dándole por retribucion casa y comida; dirigirse Artes 338. 3729 p6 f2

Al comercio Un hombre jóven, con una larga práctica y relaciones en esta plaza, se ofrece para desempeñar algun empleo de confianza, como cajero, dependiente, corredor, viajante, etc., etc.—Puede dar los mejores informes y garantias de su competencia y probidad.—El que se interese por el particular, sirvase dejar una esquelita en esta imprenta, á las iniciales M. D. 3774 p8 e29

Eugenio Gerlach Rematador y corredor público nacional.—Escritorio: Cangallo 132 (altos) de 12 á 3 de la tarde. 3805 p15 e29

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantaneamente contiene el dolor por agudo que sea y gradualmente destruye el callo, de perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no corrompe ni quema de ninguna manera la piel, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos suponen; con ofrasas los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de la verdad. Unico y solo depósito en la Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2907 e1 m.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 128, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, armas y toda clase de menages completos de casas, por mui importantes que sean. Advierte á publico que no es casa de empeño, sino particular, para solo compra para mandar á las provincias por ese puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona deje vender sus muebles á nadie, si mandarlos á rematar, sin antes avisarse á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas seriedad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Pianos De Pleyel, Gaveau, Bemvais, nuevos etc. y de ocasion tenemos hay Corrientes 236, recien llegados de Europa á precios muy acomodados y con las ultimas mejoras introducidas; tambien se cambian por pianos usados, se compran, se alquilan, se afinan y se componen; ademas la casa tiene oficiales compositores que han trabajado largos años en las fábricas "Erard y Gaveau" de Paris; hacen cierto que de todo trabajo es garantido; se reciben encargos concernientes al ramo para cualquier parte de la República y se manda trabajar en la campaña, *Alfonso Bustinza*, afinador y compositor de pianos. Corrientes 236. 3875 p 1mes e12

Se vende un el partido del Azul, una suerte de campo, conocido por el "Tiempo", distante del Azul una legua y media, campo alto é inmejorable para hacienda vacuna lanar ó para agricultura. Títulos buenos; linda por el fondo con el Sr. Vicente Pereda, al Oeste con el señor Roberto Grant y por el Norte el Arroyo del Azul.—Dicho campo tiene el mejor paraje que se conoce sobre el Arroyo, para colocar molinos ó otras industrias, pues se puede servir de la fuerza del agua. Por mas informes ocurrir al señor Basilio Pion, calle Piedad 285, ó al señor Robertson Grant, Hotel de la Paz, Azul. 3793 p1 m e22

Librería HISPANO AMERICANA, Buenos Aires 308.—La Mode Elegante y la Ilustracion Españols y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; ahora por año á cualquiera de los dos periódicos, 300 $ m/c.—En la misma casa se encuadernan toda clase de libros, en el mas corto tiempo y con la mayor perfeccion. 3240 p1 m e20

Libreta Ha sido robada una libreta del Banco Verzeran, y se previene que en su virtud se tomarán las medidas necesarias para anular su valor, á no ser presentada por su verdadero dueño. 3837 p1 m e19

Papeles perdidos Se gratificará á la persona que entregue en la calle de Bolivar 45, unos boletos de sepultura y otros documentos, que se han estraviado el Martes 31 de Enero pppdo., á inmediaciones del Cabildo. 3803 p3 f4

Al público Y AL COMERCIO.—Los abajo firmados hacen saber que desde la fecha se ha separado de la sociedad que con el ramo de panadería tenemos establecida en esta Capital, calle Corrientes 236, el señor Bernardo D. Lanús, quien continua girando tambien, quedando á cargo de Pedro y José Galmarini (1 activo y pasivo del negocio.—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1882.—*José Galmarini, Pedro Galmarini, Luis Galmarini.* 3841 p3 f4

Aviso municipal Municipalidad de la Villa de Lujan—La Municipalidad, en sesion de hoy, ha dispuesto se cite y emplace á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Artes 665; para mas informes en la misma, de 10 a. m. hasta las 6 p. m. 3855 p8 f2

Mayordomo Se ofrece uno con buenas recomendaciones: tiene 10 años de práctica; ocurrir por carta calle Estados-Unidos 89, á las iniciales J. M. 3826 p6 f2

Máximo Benguria REMATADOR Y CORREDOR.—Da á nuevo sobre hipotecas de casas, campos y chacras, desde $ 5,000 hasta 3.000.000 m/c., y se encargan de arreglar testamentarias y toda clase de asuntos judiciales. Escritorio: Perú 106, altos. 3890 p15 f2

Se ofrece Un jóven de 23 años de edad, que tiene el mejor de los obligadores recomendaciones en una casa de comercio; posee una buena escritura correcta, y bastante instruido en la contabilidad; podra garantir su conducta con buenas recomendaciones; dirigirse á esta imprenta bajo sobre y á las iniciales F. P. S. 3882 p7 f2

Libreta perdida Habiéndose estraviado la libreta del Banco de la Provincia, L. ° 144 F.° 420, perteneciente á don Francisco Frezza, se ruega á quien la hubiese hallado, se sirva devolverla á su dueño, San Martin 26, ó al Banco de la Provincia. 3862 p30 f2

Un profesor De idiomas estranjeros da lecciones privadas de francés, inglés, italiano y aleman; él asegura enseñar en seis meses uno de estos idiomas; buenas recomendaciones.—Para informes dirigirse al profesor M. M., Cuyo 427, entre Artes y Cerrito. 3859 p7 f2

Sastrería Se vende y se compra toda clase de ropas nuevas y usadas.—Se venden articulos para sastres, por mayor y menor, y se compone toda clase de ropa para hombre y niños.—Se alquilan trajes de todas clases para hombres; Garantias 128. 3835 p1 m f2

Lavalle y Moores Participan á sus relaciones en particular y al comercio en general, que han trasladado su escritorio á la calle Defensa 141, entre Moreno y Rivadavia, poniéndose como consignatarios de frutos del pais y haciendas, y comisionistas para la compra-venta de estancias y vacunos, lanares y yeguarizos.—Reciben órdenes, Defensa 17, altos. —*Lavalle y Moores.* 3875 p1m f2

Chacras fracciones para chacra, ó se toman sócios para su esplotacion; para ver y tratar en el mismo campo, Alberti, —*L. Kenny.* 3349 p 1m e21

Benigno Cano de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 3424 p1 m e22

Cementerio del Norte Ignacio Castilla avisa á las personas que tienen deudas en la bóveda de su propiedad, se sirvan retirarlos dentro del plazo de 60 dias, pasado el cual, se procederá á depositarlos en el osario general.—Buenos Aires, Enero 19 de 1882. 3845 p1 m e20

Libreta Ha sido robada una libreta del Banco Verzeran, y se previene que en su virtud se tomarán las medidas necesarias para anular su valor, á no ser presentada por su verdadero dueño. 3837 p1 m e19

Papeles perdidos Se gratificará á la persona que entregue en la calle de Bolivar 45, unos boletos de sepultura y otros documentos, que se han estraviado el Martes 31 de Enero pppdo., á inmediaciones del Cabildo. 3803 p3 f4

Al público Y AL COMERCIO.—Los abajo firmados hacen saber que desde la fecha se ha separado de la sociedad que con el ramo de panadería tenemos establecida en esta Capital, calle Corrientes 236, el señor Bernardo D. Lanús, quien continua girando tambien, quedando á cargo de Pedro y José Galmarini (1 activo y pasivo del negocio.—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1882.—*José Galmarini, Pedro Galmarini, Luis Galmarini.* 3841 p3 f4

Aviso municipal Municipalidad de la Villa de Lujan—La Municipalidad, en sesion de hoy, ha dispuesto se cite y emplace á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Artes 665; para mas informes en la misma, de 10 a. m. hasta las 6 p. m. 3855 p8 f2

Mayordomo Se ofrece uno con buenas recomendaciones: tiene 10 años de práctica; ocurrir por carta calle Estados-Unidos 89, á las iniciales J. M. 3826 p6 f2

Máximo Benguria REMATADOR Y CORREDOR.—Da á nuevo sobre hipotecas de casas, campos y chacras, desde $ 5,000 hasta 3.000.000 m/c., y se encargan de arreglar testamentarias y toda clase de asuntos judiciales. Escritorio: Perú 106, altos. 3890 p15 f2

Se ofrece Un jóven de 23 años de edad, que tiene el mejor de los obligadores recomendaciones en una casa de comercio; posee una buena escritura correcta, y bastante instruido en la contabilidad; podra garantir su conducta con buenas recomendaciones; dirigirse á esta imprenta bajo sobre y á las iniciales F. P. S. 3882 p7 f2

Libreta perdida Habiéndose estraviado la libreta del Banco de la Provincia, L. ° 144 F.° 420, perteneciente á don Francisco Frezza, se ruega á quien la hubiese hallado, se sirva devolverla á su dueño, San Martin 26, ó al Banco de la Provincia. 3862 p30 f2

Un profesor De idiomas estranjeros da lecciones privadas de francés, inglés, italiano y aleman; él asegura enseñar en seis meses uno de estos idiomas; buenas recomendaciones.—Para informes dirigirse al profesor M. M., Cuyo 427, entre Artes y Cerrito. 3859 p7 f2

Sastrería Se vende y se compra toda clase de ropas nuevas y usadas.—Se venden articulos para sastres, por mayor y menor, y se compone toda clase de ropa para hombre y niños.—Se alquilan trajes de todas clases para hombres; Garantias 128. 3835 p1 m f2

Lavalle y Moores Participan á sus relaciones en particular y al comercio en general, que han trasladado su escritorio á la calle Defensa 141, entre Moreno y Rivadavia, poniéndose como consignatarios de frutos del pais y haciendas, y comisionistas para la compra-venta de estancias y vacunos, lanares y yeguarizos.—Reciben órdenes, Defensa 17, altos. —*Lavalle y Moores.* 3875 p1m f2

Chacras fracciones para chacra, ó se toman sócios para su esplotacion; para ver y tratar en el mismo campo, Alberti, —*L. Kenny.* 3349 p 1m e21

Benigno Cano de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 3424 p1 m e22

Cementerio del Norte Ignacio Castilla avisa á las personas que tienen deudas en la bóveda de su propiedad, se sirvan retirarlos dentro del plazo de 60 dias, pasado el cual, se procederá á depositarlos en el osario general.—Buenos Aires, Enero 19 de 1882. 3845 p1 m e20

Libreta Ha sido robada una libreta del Banco Verzeran, y se previene que en su virtud se tomarán las medidas necesarias para anular su valor, á no ser presentada por su verdadero dueño. 3837 p1 m e19

Papeles perdidos Se gratificará á la persona que entregue en la calle de Bolivar 45, unos boletos de sepultura y otros documentos, que se han estraviado el Martes 31 de Enero pppdo., á inmediaciones del Cabildo. 3803 p3 f4

Una señora Francesa, formal que tiene muy buenas recomendaciones, desea encontrar una familia donde dar lecciones de francés y español, en cualquier ramo de enseñanza elemental y superior, dándole por retribucion casa y comida; dirigirse Artes 338. 3729 p6 f2

Al comercio Un hombre jóven, con una larga práctica y relaciones en esta plaza, se ofrece para desempeñar algun empleo de confianza, como cajero, dependiente, corredor, viajante, etc., etc.—Puede dar los mejores informes y garantias de su competencia y probidad.—El que se interese por el particular, sirvase dejar una esquelita en esta imprenta, á las iniciales M. D. 3774 p8 e29

Eugenio Gerlach Rematador y corredor público nacional.—Escritorio: Cangallo 132 (altos) de 12 á 3 de la tarde. 3805 p15 e29

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantaneamente contiene el dolor por agudo que sea y gradualmente destruye el callo, de perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no corrompe ni quema de ninguna manera la piel, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos suponen; con ofrasas los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de la verdad. Unico y solo depósito en la Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2907 e1 m.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 128, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, armas y toda clase de menages completos de casas, por mui importantes que sean. Advierte á publico que no es casa de empeño, sino particular, para solo compra para mandar á las provincias por ese puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona deje vender sus muebles á nadie, si mandarlos á rematar, sin antes avisarse á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas seriedad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Pianos De Pleyel, Gaveau, Bemvais, nuevos etc. y de ocasion tenemos hay Corrientes 236, recien llegados de Europa á precios muy acomodados y con las ultimas mejoras introducidas; tambien se cambian por pianos usados, se compran, se alquilan, se afinan y se componen; ademas la casa tiene oficiales compositores que han trabajado largos años en las fábricas "Erard y Gaveau" de Paris; hacen cierto que de todo trabajo es garantido; se reciben encargos concernientes al ramo para cualquier parte de la República y se manda trabajar en la campaña, *Alfonso Bustinza*, afinador y compositor de pianos. Corrientes 236. 3875 p 1mes e12

Se vende un el partido del Azul, una suerte de campo, conocido por el "Tiempo", distante del Azul una legua y media, campo alto é inmejorable para hacienda vacuna lanar ó para agricultura. Títulos buenos; linda por el fondo con el Sr. Vicente Pereda, al Oeste con el señor Roberto Grant y por el Norte el Arroyo del Azul.—Dicho campo tiene el mejor paraje que se conoce sobre el Arroyo, para colocar molinos ó otras industrias, pues se puede servir de la fuerza del agua. Por mas informes ocurrir al señor Basilio Pion, calle Piedad 285, ó al señor Robertson Grant, Hotel de la Paz, Azul. 3793 p1 m e22

Librería HISPANO AMERICANA, Buenos Aires 308.—La Mode Elegante y la Ilustracion Españols y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; ahora por año á cualquiera de los dos periódicos, 300 $ m/c.—En la misma casa se encuadernan toda clase de libros, en el mas corto tiempo y con la mayor perfeccion. 3240 p1 m e20

Libreta Ha sido robada una libreta del Banco Verzeran, y se previene que en su virtud se tomarán las medidas necesarias para anular su valor, á no ser presentada por su verdadero dueño. 3837 p1 m e19

Papeles perdidos Se gratificará á la persona que entregue en la calle de Bolivar 45, unos boletos de sepultura y otros documentos, que se han estraviado el Martes 31 de Enero pppdo., á inmediaciones del Cabildo. 3803 p3 f4

Al público Y AL COMERCIO.—Los abajo firmados hacen saber que desde la fecha se ha separado de la sociedad que con el ramo de panadería tenemos establecida en esta Capital, calle Corrientes 236, el señor Bernardo D. Lanús, quien continua girando tambien, quedando á cargo de Pedro y José Galmarini (1 activo y pasivo del negocio.—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1882.—*José Galmarini, Pedro Galmarini, Luis Galmarini.* 3841 p3 f4

Aviso municipal Municipalidad de la Villa de Lujan—La Municipalidad, en sesion de hoy, ha dispuesto se cite y emplace á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Artes 665; para mas informes en la misma, de 10 a. m. hasta las 6 p. m. 3855 p8 f2

Mayordomo Se ofrece uno con buenas recomendaciones: tiene 10 años de práctica; ocurrir por carta calle Estados-Unidos 89, á las iniciales J. M. 3826 p6 f2

Máximo Benguria REMATADOR Y CORREDOR.—Da á nuevo sobre hipotecas de casas, campos y chacras, desde $ 5,000 hasta 3.000.000 m/c., y se encargan de arreglar testamentarias y toda clase de asuntos judiciales. Escritorio: Perú 106, altos. 3890 p15 f2

Se ofrece Un jóven de 23 años de edad, que tiene el mejor de los obligadores recomendaciones en una casa de comercio; posee una buena escritura correcta, y bastante instruido en la contabilidad; podra garantir su conducta con buenas recomendaciones; dirigirse á esta imprenta bajo sobre y á las iniciales F. P. S. 3882 p7 f2

Libreta perdida Habiéndose estraviado la libreta del

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

CANADOS

Grandioso remate

PARA CRIADORES Y AFICIONADOS

El Famoso STUD

Del establecimiento LAS MARRANCAS

Yeguas y potrillos

Magníficos padres sangre pura de carrera

Vacas y Toros Durham

Carneros y ovejas

En una palabra,

Liquidacion del famoso establecimiento del Sr. D. Patricio Reid, regentado por D. Diego Church

El Lúnes 27 de Febrero, á las 12 del dia, venderemos todo el Stud de las marrancas; "Stud" famoso por el nuestros ciercos por los triunfos adquiridos por los preciosos ejemplares que hemos vendido.

El gremio de hacendados sabe bien en la forma que con su inimitable celo fué formado el establecimiento del señor Reid, una de las mas especial talento y competencia en el ramo, sabe este señor, especial talento y competencia ha importado al pais notables animales y la eleccion y cuidado con que ha estado á cargo el señor D. Diego Church, hacemos ver en esta venta una oportunidad especial, la que solo se ofrece porque el señor Reid se dedica á otros ramos y no puede continuar atendiendo á sus infinitos negocios.

"Vizcaya," San Juan, "Venus," "Fresca" y "Pichon" etc. inundado en nuestros circos pruebas de su valor, obteniendo ellos los mejores triunfos. Con todas estas pruebas ofrecemos al público nuevos ejemplares de la sangre de "Shorthorn" cuanto mas sobre la bondad de la sangre de "Aberdeen Angus".

NOTA—Habrá tren expreso de ida y vuelta y carros en la Estacion para la conduccion de todos los interesados.

De la mejor calidad, inglesas para Tandeas

Son muy notables

Al mismo tiempo

Tres yuntas de caballos criollos como para carruaje; ambas muy ginetas, de escelente boy y completas.

Una de bolsillos muy buenos y parecida. 3048 cl4.

FINCAS

Valiosisima

PROPIEDAD

En el centro del comercio

A 300 vs. de todos los Bancos

EN EL FOCO DE LA

ARISTOCRACIA

Espléndido edificio

DE ALTOS

Construccion modernisima

Magnifica casa

PARA FAMILIA

Actual mansion del Vice-Presidente de la República

Reconquista 195

Al Comercio

Royal Mail Steam Packet Company, "Alliance" Life and Fire Insurance Company "Marine" Insurance Company.

Habiendo fallecido el agente de estas Compañías, Sr. D. Enrique A. Green, participo al público en general y al comercio en particular, que continuo en los mismos negocios en el frente de las agencias que he decidido de la calle Reconquista 115.—Buenos Aires, Enero 20 de 1882.—*Enrique L. Green* (hijo). 3887 p4 f2

RODOLFO NEWBERY

Dentista Norte-Americano

FLORIDA 126

EDICTOS

REMEDIO

PARA CURAR VASOS

LA INFALIBLE

PROPIEDAD DE

JUAN FRERS

ESTANCIERO DEL ATUL

DEPOSITO

BOTICA RODOLFO WOLFF

PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.

Se da un frasco y vean si importe si no cura inmediatamente.

Vent solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas perm.

PORTER ARGENTINO

CERVEZA NEGRA

IMMERMANN PELTZER

BUENOS AIRES

La Economia Porteña

Fábrica de calzado por mayor y menor

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

19 Rivadavia 19—Suipacha, Moreno 224

De Rafael Urbina y Cia.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 por de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, y creer.

Suipacha Nº 224, con los mismos precios y condiciones.

Se precisan 30 oficiales para señora; 30 para niña y varon, 20 para hombre—Se precisan aparadoras y aparadores. 4820 20 perm.

CORRALON INGLES

Deuan E. Turner y Ca

338 CALLE PEDRO MENDOZA 338 (BOCA)

La casa tiene acreditado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantía de entregar buena madera.

Alambre de acero núms. 6, 7, 8; id especial de fierro, 5, 6 7, 7 1/2, superior á cualquier otro alambre de su tamaño, varillas y torniquetes de todos tamaños; tirantillos y tablas de pinabete y pino ics, listones para corral, durmientes para cercos, tablas y tablones de roble y fresno; fierro galvanizado, sal de roca, teja de Sarcanan, bañeras de zinc y de todo, remedio de D. Hall para curar la sarna en las ovejas 335 Calle Pedro Mendoza (Boca). 2741 p1m o 6

Entre las de Cuyo y Corrientes

15 vs. de fte por 75 de fdo

Venta Ad-corpus

BASE DE VENTA

Ps. ftes. 30,000

Con plazos convenientes

El Mártes 7 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada, y por orden terminante de su dueño:

La propiedad arriba indicada que es una de las mejores; mas cerca y comodamente situadas, en todo el nuevo pueblo, con un terreno de 15 varas de frente al Oeste por el edificado de calle á calle 75 habitaciones en la planta baja y seis en la alta.

Todas ellas tienen pisos de rica madera, puertas y celosias de calle, techos de cinc pintados, pudiendo continuarse la edificacion de los altos hasta diez mas, lo que indudablemente aumentaria su valor.

Las galerias y grandes patios son todos de mosaico Nolla, de lo mas rico.

Pertenece la propiedad por el señor Vice-Presidente de la República don Francisco B. Madero, es inútil decir que todas las comodidades y exigencias de la casa, aguas corrientes, gas, luz de arco, baños, gas, campanillas eléctricas, cocheras, caballerizas, etc.

Las salas y corredores están divididas por grandes portadas de cristales, y todos los que existen en las puertas son también cristales de una sola pieza de gran tamaño.

Las puertas exteriores de cristales de colores, con hermosos dibujos á acreedores, para que no comprendan por su dueño, y por intermedio de la Secretaria del que firma, buzando y por intermedio de la Secretaria del que firma, á dudar sus aciones en forma de una compraventa por su de que hay Aires, Febrero 4 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 4041 p30 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DESIDERIO PABLO JOSÉ SATA, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su ante el Juzgado de S. S. por intervencion de la escribana de don Federico Lacroze, á la que se encuentro adscripto, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro Basualdo, y tomar la intervencion que le corresponde.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano público, oficina: Casa de Justicia. 4037 p1 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Iparraguirre, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 20 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á D. PEDRO NOGUES, para que dentro de dicho término y por intermedio de la oficina á cargo del que suscribe comparezca á estar á derecho y á tomar la participacion que le corresponde en los autos testamentarios de D. PEDRO NOGUES y Da. DOLORES GONZALEZ, bajo apercibimiento de que si no se presentare se nombrará un defensor por el Juzgado.—Se celebrará la primera audiencia de estilo en la oficina de San Nicolás, Noviembre 30 de 1881.—*Juan G. Arana*, Secretario. 3979 p30 f5

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á don LABATO PUGLIDI, se presente en este Juzgado de Paz á contestar la demanda entablada contra él por el Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia establecida en este Pueblo 25 de Mayo, Febrero 1º de 1882.—*O. Valdés*, Sustituto. 3896 p30 f6

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dinet, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don JUAN WALKER, á los efectos del artículo 1641 de, Codigo de Comercio, que se han dado por cerradas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia de su activo. Este concurso se formó en virtud de la escritura de poder á la que me hallo adscrito.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Juan A. Mazzini*, oficina en Cabildo 3823 p30 f4

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á la rebelde doña BENIGNA FERNANDEZ, para que en el término de 5 dias, de la primera publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en la demanda que por ejecutivo de pesos le tiene entablada el comercio de este pueblo bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le seguirá entendiendo la prosecucion del juicio con los estrados de este Juzgado.—San Pedro, Enero 31 de 1882.—*Constancio V. Sarsfield*, Sustituto. 3909 p15 f4

Por el presente se cita, llama y emplaza al rebelde ANTONIO FERNANDEZ, para que en el término de cinco dias de la primera publicacion de este edicto comparezca ante este juzgado por sí, ó por apoderado en forma, á estar á derecho en la demanda que por ejecutivo de pesos le tiene entablada el comercio Cambour, bajo apercibimiento que de no comparecer, se le seguirá entendiendo en la prosecucion del juicio con los estrados de este Juzgado.—San Pedro, Enero 31 de 1882.—*Constancio V. Sarsfield*, Sustituto. 3908 p5 f4

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don JOSE LEITAL, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á deducir sus accion nes en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bragado, Enero 17 de 1882.—*Carlos F. Janes*, Sustituto. 3909 p30 e24

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por disposicion de este Juzgado y perteneciente á la sucesion intestada de ENRIQUE OLIVER, por cobro de pesos, se procederá á vender en público remate, el Domingo 22 del corriente mes, á las 4 de la tarde, una casa de adobe, techo de paja y cocina de barro, edificada en terreno de 46 varas de frente por 60 varas de fondo, poblado de plantas frutales, tasado el todo en la suma de 6,000 m/c. base para la venta 4,000 $ m/c: por mas ... ...